

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL



## CONVENIO CENTRO DOCENTE-EMPRESA PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

**ANEXO** I

## **RELACIÓN DE ALUMNOS Y ALUMNAS (\*)**

Relación de alumnos y alumnas acogidos al CONVENIO/ACUERDO específico número VdG/C3/22 suscrito con fecha 26 de mayo de 2022 entre el Centro educativo CIFP Virgen de Gracia y la Empresa o Entidad INDRA, con Centro de Trabajo ubicado en (direccion, poblacion) C/Alameda, 158 que realizarán Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.) durante el período abajo indicado.

CICLO FORMATIVO O CURSO DE ESPECIALIZACIÓN Desarrollo de Aplicaciones Web Curso académico (nombre del Ciclo Formativo o Curso de

Especialización)

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	LOCALIDAD DE RESIDENCI A DEL ALUMNO/A (**)	HORARIO DIARIO	NUMERO HORAS	FECHA DE COMIENZO	FECHA DE FINALIZACI ON
Díez Viñas	14d	( )	SZSC	400	2022-05-26	2022-05-27
Malena						
Moreno	13c		ZXCXC	400	2022-05-26	2022-05-27
Ramos						
Laura						

<sup>(\*\*)</sup> si se produce un cambio de domicilio durante el desarrollo de la FCT debe estar debidamente justificado al tutor o tutora del centro educativo.

En cumplimiento de la Cláusula Cuarta del CONVENIO / ACUERDO específico de colaboración, se procede a designar al Profesorado Tutor o Tutora del Centro docente, que será D./Dña. DiegoCórdoba Aguirre, y al responsable de la Empresa o Entidad, que será D./Dña. JefazoMáximo.

En Puertollano a 26 de mayo 2022

El Director o Directora del Centro Docente Trabajo. El Representante del Centro de

Fdo.: Ana BelénSantos Cabañas Fdo.:Responsable Máximo

(\*) Se realizará una para cada Ciclo Formativo, Curso de Especialización o Especialidad